



PROGRAMA DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA

A. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura:	Metodología de la Investigación Jurídica
Carácter de la asignatura:	Obligatoria
Ubicación dentro del plan de estudio:	Primer Semestre
Número de módulos por semana:	Dos
Número de créditos:	Diez
Pre-requisitos:	Admisión

B. DESCRIPCIÓN

Metodología de la Investigación Jurídica es un curso de carácter inicial en la carrera de derecho, destinado a transmitir los conocimientos básicos que se requieren para planificar, desarrollar y difundir investigaciones de carácter jurídico.

C. OBJETIVOS GENERALES

- a. Comprender y ser capaz de aplicar métodos y técnicas de investigación en el proceso de producir documentos o trabajos de relevancia jurídica.
- b. Conocer las exigencias y estándares formales que deben ser atendidos durante la ejecución de un proyecto de investigación, en particular al momento de escribir un documento de carácter jurídico.

D. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Comprender las particularidades y especificidades de las investigaciones jurídicas.
2. Identificar adecuadamente un tema o problema a ser investigado desde un punto de vista jurídico.
3. Determinar el método más apropiado para abordar el tema que se pretende investigar.
4. Establecer un plan de trabajo que facilite las tareas de investigación, análisis y reflexión, conducente a una investigación jurídica.
5. Buscar información a partir de la revisión de documentos, textos de relevancia jurídica, datos de la realidad u otros antecedentes secundarios.
6. Convertir una reflexión jurídica en un artículo, monografía, tesis o ensayo jurídico.
7. Citar adecuadamente fuentes y documentos.
8. Dar a conocer los resultados de las investigaciones jurídicas, tanto en el ámbito académico como en otros escenarios.

E. CONTENIDOS

1. *Planificación de una Investigación Jurídica*

- 1.1. Concepto y características de una investigación jurídica.
- 1.2. Identificación de un tema, problema o idea a investigar.
- 1.3. Precisión de los objetivos perseguidos. Importancia y justificación.
- 1.4. Definición de la metodología de trabajo.
- 1.5. Aprobación de un plan y cronograma de trabajo.

2. *Desarrollo de una Investigación Jurídica*

- 2.1. Recopilación de antecedentes.
 - a) Revisión de fuentes del derecho.
 - b) Revisión de textos impresos y documentos electrónicos.
 - c) Revisión de artículos de prensa.
 - d) Elaboración y aplicación de encuestas o cuestionarios.
 - e) Realización de entrevistas focalizadas y en profundidad.
- 2.2. Análisis de la información recopilada.
 - a) Construcción de resúmenes y fichas de lectura.
 - b) Reflexión crítica a propósito de los antecedentes recopilados.
 - c) Determinación de la estructura del documento.

- d) Redacción de las ideas principales del documento.
- e) Elaboración de notas al pie (citas).
- f) Construcción de resumen, índice, tablas, bibliografía y anexos.
- g) Revisión final (aspectos de forma y fondo).

3. Difusión y seguimiento de una Investigación Jurídica

- 3.1. Elaboración de documento escrito en el cual se dan a conocer los resultados de una investigación jurídica (monografía, artículo, tesina, ensayo).
- 3.2. Elaboración de ponencias para presentar los resultados o conclusiones de una investigación jurídica o interdisciplinaria.
- 3.3. Organización de mesas de discusión, seminarios, talleres y encuentros de reflexión jurídica o interdisciplinaria.
- 3.4. Seguimiento y profundización de una investigación jurídica en el futuro.

F. BIBLIOGRAFÍA

Obligatoria

ÁLVAREZ, Gabriel: *Curso de Investigación Jurídica*. Ed. LexisNexis, 2ª edición, Santiago de Chile, 2005, Unidad 3, pp. 239-283.

ARELLANO, Carlos: *Métodos y Técnicas de la Investigación Jurídica*. Editorial Porrúa, México, D.F., 1999, Caps. 2-4, pp. 23-82.

BLAXTER, Loraine, HUGHES, Christina, TIGHT, Malcolm: *Cómo se hace una investigación*. Ed. Gedisa, 2ª reimpresión, Barcelona, 2005, Cap. 1, pp. 19-42.

ECO, Umberto: *Cómo se hace una tesis. Técnicas y Procedimientos de Estudio, Investigación y Escritura*. Ed. Gedisa, 7ª reimpresión, Barcelona, 2005, Cap. V, pp. 153-178.

FIX-ZAMUDIO, Héctor: *Metodología, docencia e investigación jurídicas*. Editorial Porrúa, México, D.F., 2004, pp. 13-56.

WALKER, Melissa: *Cómo escribir trabajos de investigación*. Editorial Gedisa, 3ª reimpresión, Barcelona, 2005, Caps. 1 y 6, pp. 31-43, 161-187.

WITKER, Jorge: *Cómo elaborar una tesis en derecho. Pautas metodológicas y técnicas para el estudiante o investigador del derecho*. Editorial Civitas, Madrid, 1986, pp. 27-120.

WITKER, Jorge: *Técnicas de la Enseñanza del Derecho*. Universidad Nacional Autónoma de México, 4a edición, México, D.F., 1985, Capítulo. VII, pp. 182-201, disponible en World Wide Web: <<http://www.bibliojuridica.org/libros/3/1070/10.pdf>>.

ZOLEZZI, Lorenzo: "La investigación en el campo del derecho", en WITKER, Jorge (Comp.): *Antología de Estudios sobre la Enseñanza del Derecho*. Universidad Nacional Autónoma de México, 2ª edición, México, D.F., 1995, pp. 93-102, disponible en World Wide Web: <<http://www.bibliojuridica.org/libros/1/247/6.pdf>>.

Complementaria

ÁLVAREZ, Gabriel: *Curso de Investigación Jurídica*. Ed. LexisNexis, 2ª edición, Santiago de Chile, 2005, Unidad 2, pp. 101-236.

ARELLANO, Carlos: *Métodos y Técnicas de la Investigación Jurídica*. Editorial Porrúa, México, D.F., 1999, Caps. 7, 10 y 11, pp. 183-195, 247-359.

BLAXTER, Loraine, HUGHES, Christina, TIGHT, Malcolm: *Cómo se hace una investigación*. Ed. Gedisa, 2ª reimpresión, Barcelona, 2005, Cap. 7, pp. 235-269.

ECO, Umberto: *Cómo se hace una tesis. Técnicas y Procedimientos de Estudio, Investigación y Escritura*. Ed. Gedisa, 7ª reimpresión, Barcelona, 2005, Cap. III, pp. 61-120.

HERNÁNDEZ, Sandra, LÓPEZ, Rosalío: *Técnicas de investigación jurídica*. Oxford University Press, México, D.F., 2ª ed., 2002, Cap. 3, pp. 27-45.

HERRERA, Enrique: *Práctica metodológica de la investigación jurídica*. Editorial Astrea, Buenos Aires, 2002, Caps. 3, 4 y 9, pp. 48-63, 69-105, 225-263.

WALKER, Melissa: *Cómo escribir trabajos de investigación*. Editorial Gedisa, 3ª reimpresión, Barcelona, 2005, Caps. 2, 4, 8 y 9, pp. 44-62, 105-128, 209-255.

WITKER, Jorge, LARIOS, Rogelio: *Metodología Jurídica*. McGraw-Hill / Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., 2002, 260p.

G. METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso combina la realización de sesiones teóricas y prácticas. Las "sesiones teóricas" están destinadas a la revisión de las lecturas obligatorias y al análisis y discusión de los contenidos del programa, tanto en *clases* como en las *ayudantías* respectivas. Por su parte, la "sesiones prácticas" tienen por finalidad verificar la correcta utilización y aplicación de los conocimientos adquiridos a través de ejercicios en el Laboratorio de Computación.

- 33% Once trabajos (a desarrollar en las sesiones prácticas)
- 10% Control de lectura (bibliografía obligatoria del curso). 22 de abril
- 7% Trabajo de revisión bibliográfica. 8 de mayo
- 20% Ensayo (2.500 a 3.000 palabras) (10% aspectos formales, 10% aspectos de fondo). 12 de junio
- 30% Examen escrito (requisitos: 3,0 y asistencia sesiones prácticas). Fecha a definir por la Coordinación.
Los alumnos con promedio igual o superior a 6,0 tienen derecho a eximirse del examen.